

Madrid, 28 de noviembre de 2006

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente HECHO RELEVANTE para su puesta a disposición del público y que a continuación será enviado a los medios de comunicación y a los analistas que siguen la Compañía:

“El Consejo de Administración de esta entidad, en sesión celebrada al efecto, ha acordado hacer uso de la facultad que le fue conferida por la Junta General de Accionistas el 5 de mayo de 2006 y aprobar una ampliación de capital, con aportación dineraria, de hasta 32.743.942 Euros mediante la emisión de un máximo de 16.371.971 nuevas acciones de dos Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

Las acciones se emitirán con una prima de emisión de 13,27 Euros, delegándose por el Consejo en la Comisión Delegada la facultad de elevarla en un momento ulterior.

La completa suscripción de la ampliación de capital acordada por el precio mínimo por acción antes indicado de 15,27 Euros, (valor nominal más prima de emisión) implicará un incremento de los fondos propios de la Compañía por importe de 250 millones de Euros.

La ampliación se realizará con estricto respeto del derecho de suscripción preferente extendiéndose tal derecho a las Acciones que se emitan con motivo de la ampliación de capital acordada en su día por la Junta General de Accionistas de la Sociedad para atender las necesidades de canje de títulos derivada de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones formulada sobre Sotogrande S.A. hoy en curso.

Se ha acordado solicitar la admisión a cotización de las acciones creadas en las Bolsas de Valores así como su integración en el SIBE (Mercado Continuo). Esta oferta está pendiente del registro y verificación del correspondiente Folleto Informativo por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A título meramente informativo, se hace constar que un elevado número de Accionistas con participación relevante en el Capital Social, ha manifestado su predisposición a acudir a la ampliación.”

Atentamente,

Ignacio Aranguren
Director General Inversiones
Corporativas y Estrategia

